



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, Diciembre 2014.

CARTA  934 /2014

SEÑORA
TERESA GODOY BUGUEÑO
RUT: 9.147.162-0
DOMICILIO LAS ACACIAS N° 2685 POBLACION CHILE,ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la instalación de un Carro Stand de comida rápida, en estacionamiento de Av. Las Dunas con calle Antártica (playa chinchorro), en un espacio de 3 X 4.20 mts2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad a contar del **01/12/2014 al 31/03/2015**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO


MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527